

Parral, 02 de Julio de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3129,

VISTOS:

- 1) Las bases Adm. Esp.Tec., y demás antecedentes de la Licitación Pública "UNIFORMES PARA AUXILIARES" ID 1754-26-L111 aprobada a través de Decreto Exento N° 1884 de fecha 29.04.2011
- 2) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 3) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4) Informe de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir uniformes para los funcionarios Auxiliares de Servicios que se desempeñan en los diferentes centros de atención dependientes del Departamento de Salud.-
- 2.- Que el oferente propuesto para la adjudicación, presenta oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la Licitación.-

DECRETO:

1°.-ADJUDÍQUESE, al proveedor que se indica a continuación, en consideración que la oferta planteada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la más conveniente a los intereses del Departamento de Salud.-

- 1.- Adjudicar al proveedor **MOULINSART S.A. RUT 96.957.890-5**, la compra de Uniformes, por un valor total de **\$522.410.-** Impuesto al valor agregado (IVA) Incluido.-

2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215-22-02-002 "Vestuario accesorios y prendas diversas", según presupuesto del Departamento de Salud, año 2011.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal




JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde(S) de Parral




DORIS DURAN BUSTAMANTE
Vº Bº ASESOR JURIDICO

JCCC/ARC/DDB/VRB/mlg

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad de Parral
- C.I. Finanzas Depto. de Salud
- Archivo Chilecompras